



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 03 de marzo de 2015.

Expediente S.R.O. N° 19174/ 14

RESCD-EXA N° 045/2015.

VISTO las resoluciones N° 499/14, 546/14 y 575/14, emitidas por la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 16/12/14, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 25/2/15 aprobó, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones, emitidas por Sede Regional Orán N°:

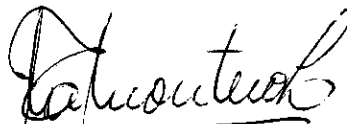
499/14: Otorga reconocimiento Automático de materias al Sr. Osvaldo Javier Guerrero, D.N.I.N° 28.336.914, L.U.N° 3986, alumno de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria.

546/14: Incorpora el ítem de las notas en el detalle indicado en el Artículo 1° de la Resolución N° SO-499/14, por la cual se otorgó Reconocimiento Automático de materias solicitada por el Sr. Osvaldo Javier Guerrero.


575/14: Modifica el "VISTO" y el Artículo 1° de la Resolución N° SO-499/14, con relación al Reconocimiento Automático de materia solicitada por el Sr. Osvaldo Javier Guerrero, en lo que respecta al N° de Libreta Universitaria debiendo ser N° 17606.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al alumno mencionado y siga a Sede Regional Orán. Cumplido, archívese.

NMA


Dra. MARÍA TERESA MONTERO DIRECTOR
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa